

2012- 2022 DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
**AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATRINAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR**
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook [Consejo Consultivo Comuna 15](#)

**ASAMBLEA 120
“PRIMER GOBIERNO PATRIO”
DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15
JUEVES 26 DEMAYO 2022**

Preside: María Valentina Gleizer Goyeneche

Primer secretario: Rubén López

Segunda secretaria: Patricia Duró

Asistencia Técnica: Oscar Zuazo

Control de Asistencia: Alberto Dorio

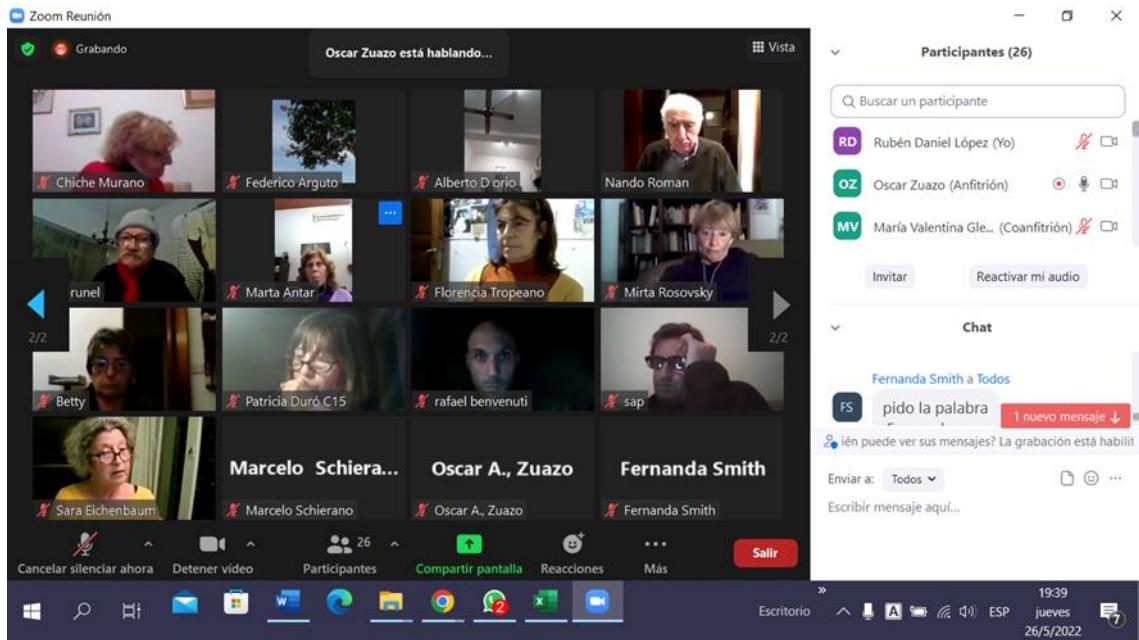
El 26 de mayo de 2022, siendo las 19 hs, a través de la plataforma Zoom, se da comienzo a la asamblea ordinaria número 120. Con un total de 26 participantes.

Luego de la presentación Valentina informa que el primer punto de la orden del día es resolver el nombre de la asamblea, se propone **Primer Gobierno Patrio**, lo cual es aprobado sin debate.

A posteriori se aprueba el acta 119 de la asamblea anterior, que fue enviada oportunamente por correo electrónico.

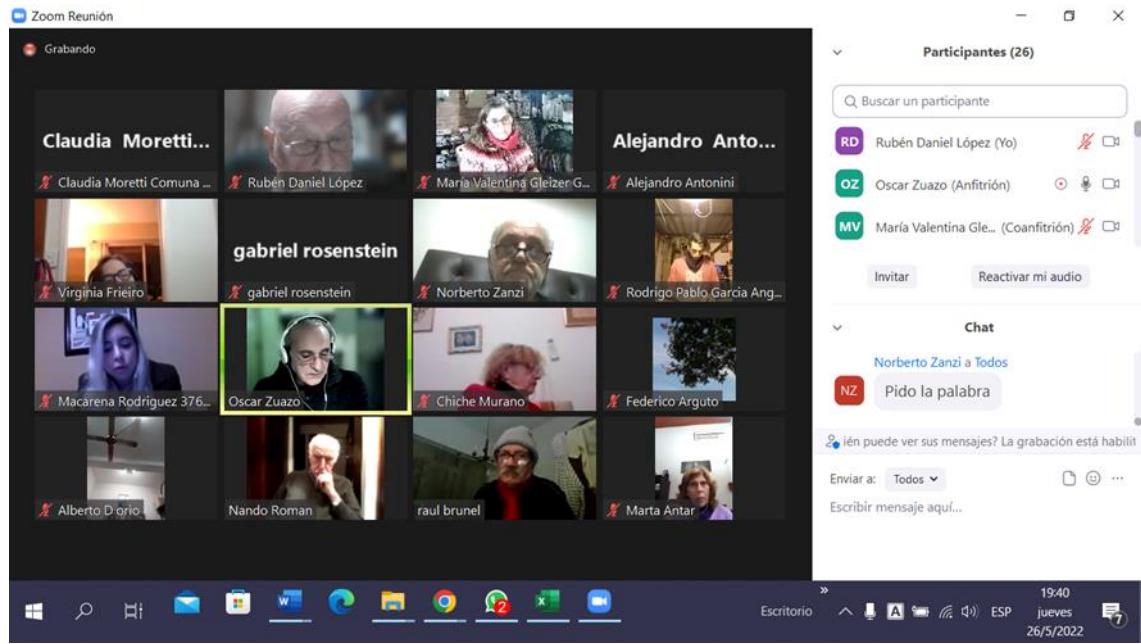
Luego se informa como punto tres del temario que la próxima asamblea se realizará el miércoles 29 de junio y que la modalidad se acordará en fecha más cercana a la misma por las cuestiones sanitarias de público conocimiento.

El punto cuarto es el **informe de la Mesa Coordinadora** a cargo de Rubén López, quien aclara que será muy sintético para poder ser más expeditivos ya que se ha acordado darle una impronta más dinámica a las asambleas. Este informe, también, fue enviado por mail a todos los participantes. Continúa diciendo que se han enviado a la junta comunal como siempre las resoluciones aprobadas en asamblea y que ya han sido caratuladas. Se solicitó, mediante nota, a la junta comunal una nueva reunión para el mes de junio. Informa que nos prestaron el



gazebo y las sillas para la actividad que realizamos en el parque agronomía, tal cual lo acordado, y que fue informado en la asamblea anterior, este punto se cumplió.

Luego detalla que en el marco de Interconsejos se participó de una reunión con el Director de la nueva Comisión de Descentralización de la Legislatura, Luciano Sagues, la mesa de coordinación de Interconsejos solicitó la misma con el objetivo de transmitirle a él y a los legisladores a través suyo cuestiones centrales como falta de apoyo para la descentralización, la falta de presupuesto, en este sentido se le solicitó el apoyo para todos los Consejos Consultivos. Posteriormente se mantuvo con el Director una reunión exclusiva de nuestro Consejo Consultivo, donde se le plantearon la falta de respuestas por parte de la Junta de la Comuna 15 y la guarda en archivo de todas las resoluciones de la anterior administración, a esta nueva reunión asistieron Rubén López y Alberto Dorio, además se está armando, informa López, una nota para invitar a los Legisladores y a Luciano Sagues para que participen de nuestra asamblea como ellos mismos han enunciado su voluntad de hacerlo, se prevé esto para la asamblea de agosto ya que en el mes de julio esperamos la participación de Garcilazo para dar el informe de gestión correspondiente. También en el espacio inter asambleas se realizaron todas las actividades propias de registro y difusión por parte de la mesa. Recordó Rubén que los integrantes de la mesa realizan aportes y que con eso nos financiamos, que estos aportes se engrosan en las asambleas presenciales por el aporte de los presentes. Se informó además en este punto que estamos por incorporar otros



mecanismos para que quien desee pueda aportar. Los días 4 y 5 de junio en el marco del aniversario de Villa Crespo se realizará en la plaza Benito Nazar una feria donde tenemos reservado un stand para el día 4, se invita a todas las comisiones y organizaciones barriales a participar.

Rubén López solicita a la coordinación de la asamblea se pueda incorporar por fuera de la orden del día una intervención de Chiche Murano para ampliar detalles de esta actividad ya que ella estuvo participando de las reuniones organizativas por la Comisión de Cultura, se permite.

Chiche, dice que como no se tenía permiso para la actividad y además se interponía con los arreglos de la plaza que estaban previstos realizarse a partir del día 1 por parte de Garcilazo, los comuneros negociaron con este para poder realizar la feria y en ese marco se acordó que el Gobierno pondrá un stand también. Se espera que no sea propaganda proselitista del Poder Ejecutivo de la Ciudad. Se invita nuevamente a todas las comisiones a participar.

Se pasa al punto 5, informe Comisión de Educación, pero por problemas técnicos se pasa al **informe de la Comisión de Género, punto 6.**

Para poder realizar el informe la coordinación pasa a Rubén López, ya que Valentina es la coordinadora de dicha Comisión, el 15 de mayo participaron de la

actividad en el Parque Agronomía, el sábado 21 otorgaron el premio a Susana Rodríguez como mujer destacada de Ortúzar, la actividad se llevó a cabo en el Galpón de Ortúzar, agradecen al Sr. Juan Martín Chippano quien fue el anfitrión. En dicha actividad se pasó el documental Autopista Central de Alejandro Hartmann a quien se agradece por acercar el material. La asistencia de público fue muy importante participaron varios medios barriales y Ángela Ciocca Ortúzar, presidenta de la Junta Histórica de Villa Ortúzar. También el periodista Gonzalo Martínez hijo del historiador Tomás Eloy Martínez. Valentina comenta como inicia este premio y que se le otorga a mujeres que se destacan por su actividad o militancia barrial y que tiene la característica que se respeta la territorialidad de la homenajeada. Faltan aún dos barrios para premiar y estos son Paternal y Agronomía.

Como último punto la Comisión de Género expresa su disgusto por la falta de convocatoria por parte de la Junta a esta Comisión y al Consejo Consultivo Comunal en relación con la actividad que tienen proyectada para el día 27 de mayo donde instalarán un banco rojo en la Plaza Malaver en ocasión del “Día de Prevención de la Violencia en el noviazgo”. Dice Valentina que una vez más constatamos el accionar de la Junta Comunal quienes malogran la relación con el Consejo Consultivo Comunal y con las comisiones con incumbencias específicas. Aclara además que tienen previsto realizar otras dos instalaciones, una en Chacarita y otra en Villa Crespo.

Esta Comisión ha realizado actividades similares y en todas las oportunidades se ha invitado a la Junta a Participar, inclusive uno de estos bancos fue colocado en la sede communal.

Se incorpora al acta como Anexo 1, el informe de la Comisión interdisciplinaria de género.

Pide la palabra Alberto Dorio para preguntar si hay información sobre el CIM que funciona en la calle Elcano 4144, responde Valentina que hay un informe muy extenso que no pudieron incorporar a esta asamblea y que lo van a bajar a la próxima es un informe que la Legislatura ha pedido a la jefatura de Gobierno. Nuevamente Dorio repregunta si la comisión tiene previsto algo en relación al CIM, a lo que Valentina le responde que, si que tienen pedido de reunión pendiente que se les confirmó y luego se les canceló, que están esperando respuesta no solo del CIM sino también de Carolina Barone responsable del área de la mujer y la idea es

que respondan oficialmente ya que es lo que corresponde, cuando esto suceda informarán.

Se pasa a continuación al informe de la Comisión de Educación, Virginia Frieiro coordinadora de la misma toma la palabra. Lee el informe que se ha enviado por mail y que se adjunta a la presente, después de un año de haber solicitado la dirección de la escuela 21 un anclaje para bicicletas y luego de recibir por respuesta la repregunta si todavía lo necesitaban la directora de dicha escuela tomó contacto con la Comisión que procedió a hacer los reclamos pertinentes y se logró que después de más de un año el anclaje esté donde fuera solicitado. Por otro lado la comisión sigue en contacto con todas las escuelas de la comuna para actualizar datos de posibles falta de vacantes y comedores y recabar datos de la estructura y de necesidades pero resulta que hace dos semanas ha enviado mail a todas las escuelas casi sin respuesta por parte de la mayoría, esta situación, la falta de respuesta, explica Virginia, la sume en un profundo dolor y desgano por el desconocimiento al trabajo que la comisión realiza, no encuentra explicación a las causas. Ella propone la difusión de la Ley 1777, para que se entienda lo que es el Consejo Consultivo. La Comisión no cuenta con dinero para poder enviar a todas las escuelas la Ley y que la estudien. En la fiesta de Villa Crespo, van a tratar de participar con el tema de educación. Creen que es un buen lugar para difundir y participar. A continuación, la coordinadora de la asamblea responde a una acotación escrita en el chat por Dorio en relación al anclaje conseguido, este escribió "que es un milagro", a lo que Valentina acota que no fue milagro sino mucho trabajo y esfuerzo por parte de la comisión, no fue magia, dice y es muy merecida la felicitación que recibieron.

A continuación, Rubén López, respecto a la desazón manifestada por Virginia, opina que hay que plantear estos temas, si es que se concreta, en la visita de la Comisión de Descentralización, ya que esto es claramente la falta de descentralización, la poca difusión de la existencia del Consejo Consultivo y la obligación que tiene la Junta de dar respuesta a las peticiones o reclamos del Consejo Consultivo. Que estos temas no se nos escapen de concretarse dicha reunión que son cuestiones estratégicas. El stand del consultivo en el festejo de Villa Crespo estará disponible solo el sábado.

A continuación, en uso de la palabra Norberto Zanzi comenta que él en el Colegio Lorca el hizo un taller y que se podría utilizar esa modalidad para difundir La Ley

1777 y las actividades del Consejo Consultivo.

Se pasa al punto 7 de la orden del día, Oscar Zuazo puntea las actividades de la Comisión de Ambiente, diciendo en relación al tema huertas que se sigue trabajando el tema de registro y en la elaboración de un proyecto resolutorio comunal. Sobre el tema bajo viaducto informa que el mes anterior se realizó una presentación a nivel nacional dentro del marco del derecho a la información, trámite a cargo de Gerardo Yunis, este fue derivado a la AABE, al Sr Gustavo F. Schauman su responsable, estamos a la espera de respuesta. Recuerda que tenemos un proyecto de necesidades para ese espacio.

En relación a la reunión que tuvieron los vecinos de Villa Ortuzar con el Arq. García Resta y Mariela De Rose ambos del Ministerio de Desarrollo Urbano, confirma que en la misma se plantearon distintas alternativas y distintos enfoques, pero lo más importante es que se va a continuar con el desarrollo de esta temática.

El 14 y 15 de mayo la comisión participó de la Feria que se desarrolla en el Parque Agronomía, la Junta Comunal facilitó un Gazebo grande y pesado que solo se pudo armar el día sábado, el domingo había mucho viento. Se difundieron las distintas actividades del Consultivo y se conversó con los vecinos sobre la Ley de Comunas y las distintas problemáticas. La idea es participar todos los meses de la feria para informar sobre que pensamos sobre el parque y otras cuestiones comunales. Agradece Oscar a todos los que participaron. La idea es sumar vecinos al stand y al resto de las actividades del consultivo.

Los vecinos de la Gran Paternal, esto no se volcó al informe, invitan a participar de distintas actividades, muchos abren sus estudios de arte al público, con la consigna “Pasan pero NO paran” en relación al tren y la aún pendiente apertura de la Estación Paternal. En el programa se pueden ver todas actividades. La Comisión de Ambiente se suma a la convocatoria que ya se ha realizado en otras oportunidades y es muy interesante, comenta Oscar.

Se incorpora al acta, como Anexo 2, el informe de la Comisión de Ambiente y Espacio Público.

Rodrigo pide la palabra para reforzar la idea de estar en los espacios públicos para poder hacer “pedagogía” acerca de todas las actividades que realizan las distintas comisiones y recuerda que la Feria de la Agronomía abre sus puertas todos los meses y sería muy bueno que se sumen más comisiones para hacer mas amplia la

participación. Además, dice sería importante intentar desde el Consultivo la participación en la Feria Oficial. Oscar le pregunta a Rodrigo acerca de una convocatoria del *No al Código Urbanístico*, Rodrigo comenta que sigue muy activa la convocatoria de distintas organizaciones con semaforazos y distintas actividades en contra del Código, esta convocatoria es el 27 de mayo en Av. Forest y El Cano, 18 hs. Agrega Rodrigo que es vital nutrir el Consultivo con otras organizaciones como espacio de participación, no como cree que pasó con los vecinos de la Malaver que se cortaron solos, cree él, con la reunión con G. Resta. Oscar aclara que si bien estábamos invitados a participar de la misma no hubo acuerdo en cuanto a la mecánica de participación. Nosotros venimos trabajando el tema, tenemos cuatro resoluciones con sus respectivos expedientes, dice que lo importante es que los vecinos pudieron acudir a la reunión con sus planteos consensuados. También se le sigue dando seguimiento al tema de las mejoras planteadas a Garcilazo para la Plaza Malaver.

Fernanda Smith había solicitado la palabra antes, pero no pudo hablar por temas técnicos, ahora se presenta, celebrando el espacio, como trabajadora en el Ministerio de Educación de la Ciudad, militante de ATE Capital y pertenece a la Básica “Forjando Utopías”, coincide con Virginia la necesidad de difundir la Ley 1777, dice hay que encontrar una dinámica de difusión, comparte la desazón, dice que la escuela es funcional al gobierno, que la política de la ministra es apostar al deterioro de la educación, ellos intentan desde adentro desandar esto, para lo cual armaron una mesa en el barrio 31. Apoya la visualización del Consultivo para que la gente pueda expresarse en este espacio, que llevar el Consultivo a la escuela es más difícil. Dice que hay que seguir intentando que eso es lo importante.

Zanzi, comenta que una de las actividades mencionadas en la Paternal, se llama *Rutas de la Paternal*, son juegos y actividades con hitos de la zona como por ejemplo lo que era la Liga Israelita, es un auto recorrido para lo cual entregarán un folleto con instrucciones. Por otro lado en la terraza de la Biblioteca ellos tienen una huerta comunitaria, reparten plantines y semillas, se hacen talleres y eventos. Cualquiera puede participar.

Oscar pide le pase la información para subirla a la página web.

Ingresan dos participantes más.

Punto 8, Comisión de Salud, anexos 6 y 7. Florencia explica que estuvieron

trabajando temas para presentar más adelante, informa sí que recibieron respuesta del 104 presentado el 15 de marzo, que como primera respuesta se había recibido un pedido de prórroga, finalmente el 12 de mayo responde Daniel Ferrante, Subsecretario de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, en la misma afirma que no está previsto un nuevo CESAC en el Playón de Chacarita ya que la posta sanitaria da respuesta a la demanda y esta articula la atención con el CESAC 33, luego de leer tan escueta respuesta, Florencia dice que no se saben a quién más recurrir, quizá al Ministro, queda pendiente el camino a seguir, lo que será evaluado por la comisión. Por otro lado y en relación a la participación en la asamblea anterior del Comunero Leonardo Di Leva, quien afirmó que había dado respuesta a resoluciones de esta comisión, pero que no las había enviado, se pide la aprobación de la resolución 221, en la que se le solicita envíe copia de lo actuado en relación a las resoluciones presentadas por la comisión de salud, fecha y número de expediente si lo hubiera.

Se aprueba.

Se incorpora al acta como Anexo 3, la Resolución 221.

Rodrigo pide la palabra para preguntarle a Florencia si Ferrante argumentó con números y datos concretos en los que se basa para determinar que no es necesario un nuevo CESAC y si él no lo hizo, si nosotros contamos con esos datos?

Florencia comenta que no lo hizo y lo que hay es una Posta Sanitaria que no puede hacer atención porque es un local que no cuenta con elementos ni espacio para ello, tienen un solo baño, por ejemplo, dice que trabajan muchísimo, pero en acción comunitaria. La atención sanitaria la coordinan con otros centros de salud. Ni siquiera tienen un espacio preparado para vacunar o para realizar tareas de enfermería. Solo pueden hacer trabajos comunitarios, talleres. Han salido a vacunar en gazebos. Al mudarse el 22 a los vecinos del barrio les queda muy lejos, parece que al Sr. Ferrante no le queda claro que trasladarse a todos no les resulta fácil. La propuesta de este funcionario es que todo siga así.

Sara aclara que hay un plan elaborado por el gobierno que se llama 2016-2030 donde hay planteamientos sobre equipos territoriales, cada equipo está pensado para atender sanitariamente a 600 familias. En toda la comuna de mínima se necesitarían 12 equipos territoriales para la atención de aquellos que no cuentan con otro tipo de atención, esos equipos tienen que cumplir con un plan de horas en territorio y horas en centros de atención, pero no tienen lugar de residencia. Ella

opina que el censo demostrará que hay más cantidad de gente que se quedó sin cobertura por lo que seguramente se necesiten más de estos equipos territoriales. Por otro lado, participó ayer de una reunión con el Dr. Quirós, esa reunión, en el Centro Carlos Gardel, estaba planteada en términos de campaña electoral, donde el ministro planteó las consecuencias de la pandemia desde el punto de vista de las relaciones sociales y problemas psíquicos. Se le dijo que hacía falta un centro de Salud en el Playón, que la comunidad lo estaba solicitando, pidió a los empleados que tomaran nota porque él no parecía tener ningún tipo de referencia al respecto.

En uso de la palabra el Dr. Gabriel Rosenstein dice que habló con el Jefe del Área Programática del Hospital Tornú quien le confirmó que está previsto un centro de salud que llevaría el número 49, que la estadística que ellos tienen por el trabajo en la Posta justifica un Centro de Salud, charlaron además sobre las derivaciones que se hacen y que generalmente son rechazadas, porque esto de tener una Posta Sanitaria, dar lo que llaman *turnos protegidos* para que la gente se atienda en el Hospital, no funciona. Argumenta que el anterior Jefe de la Junta Comunal había hecho una promesa en relación a un nuevo centro. Hay números, estadísticas, del Área programática pero no hay forma de registrar como la gente rebota, dice **que no hay estadística de lo que no se hace**, ellos están hace mucho trabajando por la reapertura de La Liga. A continuación, y parodiando el slogan del gobierno dice que lo que no para es la negación, que hay que pedirle al Dr. Ferrante difunda la estadística en que se basa para decir lo que dice. La negación es una forma de gestión.

Nando en uso de la palabra dice que el martes se dio la charla del Ministro de Salud en el barrio y estuvo presente, es evidente que debemos estar presente la mayor cantidad de vecinos en estas reuniones para decirle a las autoridades que hacen y que no hacen, opina que faltó vehemencia para reclamarle al ministro, que los vecinos no van a las reuniones y que es muy importante participar y decirles cara a cara que se piensa. Solo un médico le planteo algunas cosas pero el Dr. Quirós parecía más un pastor evangélico que un ministro. Faltó calor de barrio, según Nando, sobre todo de compañeros que dominen el tema. Habrán otras convocatorias he insta a participar.

Dorio por su parte, en relación a lo que dijo Gabriel sobre la promesa incumplida por el anterior Jefe de la Junta, comenta que en una de las actas de la actual Junta Comunal dice claramente que no se harán cargo de las presentaciones hechas por

el Consejo Consultivo a la gestión anterior. La Resolución es el acta 92 del 30-7-21 y está publicada en la página.

Gabriel nuevamente en el uso de la palabra reitera que el Dr. Fontella le confirmó que se hablaba del CESAC 49 y aparentemente se había comenzado a pensar posibles cargos para ello. Propone que se haga pública la respuesta de Ferrante porque el Hospital forma médicos generalistas que luego no tendrán espacio en el sistema, sumado a las situaciones de necesidad imperiosa de llegar mas cerca de los habitantes. Quizá habría que tomar su propaganda donde dice que hay quince cuadras entre la atención y las locaciones y demostrar que esto no es así. Por otro lado no hay colectivo que del playón te lleve a Fragata Sarmiento, por lo que hay muchos elementos para decir que mienten con la propaganda que hacen.

Fernanda a su vez dice que hay una página donde se puede ver el dinero que se baja a cada ministerio. Calcula que en esa página se puede ver lo que se baja a cada centro de salud. Va a pasar el dato de la página.

Zanzi, dice que la gente del playón se atiende en el CESAC 33 y no en el 22, que faltan médicos que quieran trabajar en el horario de la tarde.

Gabriel, dice que hay consultorios vacíos también a la mañana, mandó fotos, que hay muchos profesionales que quieren trabajar a la mañana y a la tarde pero que es el gobierno el que tiene una política de desprecio de la salud pública que es de mala calaña cuestionar decisiones de profesionales en relación a horarios, que el gobierno no cubre esos cargos porque no le interesa. Todo lo conseguido fue por el esfuerzo y la participación de los vecinos. Que algunos tienen muchas dificultades para ser atendidos.

Florencia refuerza lo dicho por Gabriel, dice que, si durante muchos años tuviste cerca un centro de salud y a todas tus complicaciones cotidianas le agregas la dificultad de trasladarte a un centro mas alejado, se complica, estamos hablando de gente muy necesitada, aclara. En salud hay que privilegiar la accesibilidad, ahí es necesario un centro de salud mas allá de lo que dice Ferrantes. El concepto de salud de él y el nuestro es diferente. Continuaremos con el reclamo.

Se le da la palabra a Mirta por el tema del U28 pero ya se había retirado.

Rodrigo hace la propuesta de movilización desde la posta sanitaria al CESAC para darle visibilidad al reclamo.

Rubén, en uso de la palabra, dice que los que vienen generalmente a las asambleas sobre el tema del U28 son Carlos Prillwitz y Sergio Mur Pero que esta vez no podían asistir. Agrega la importancia de la participación en el festejo de Villa Crespo.

Rodrigo pregunta cómo se está organizando. Rubén responde que él estuvo participando de las reuniones que se le asignó al Consultivo para el día sábado un stand y que es decisión nuestra el uso para darle por lo que está abierto a todas las organizaciones barriales. Virginia agrega que se puede “cartelizar” con demandas.

Chiche dice que todas las comisiones pueden participar y llevar lo que deseen carteles, volantes, etc. Cuanta mas participación mejor. Pasan entre 5000 y 6000 personas en esa actividad.

Rodrigo dice que el observatorio llevó a la actividad dentro de la Feria de Agronomía un mapa de la comuna y que es una manera interesante de visualizar los núcleos de conflicto, la problemática de los centros de salud, etc. Para llevar algo mas interactivo.

Fernanda acota que los CESAC están ligados a las políticas de género, que todo empleado público tuvo que cumplir con la Ley Micalea, por lo que la cercanía del CESAC es necesaria para cubrir esa problemática.

Chiche vuelve a solicitar la palabra para aclarar que el domingo 5 en el marco de la actividad si alguna organización quiere participar puede hacerlo.

Sin más se da por concluida la asamblea 120 del Consejo Consultivo 15.



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRÓNOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15



INFORME DE LA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO

- 1) El domingo 15 de mayo estuvimos presentes en el Parque Agronomía participando en la actividad llevada a cabo por la Comisión de Ambiente y Espacio Público (CAYEP) en conjunto con el Movimiento Agronomía Abierta –que también forma parte de dicha comisión- en la cual difundimos la existencia del Consejo Consultivo y de nuestra comisión.
- 2) El sábado 21 de mayo otorgamos el premio a Susana Rodríguez como Mujer Destacada De Villa Ortúzar. La actividad se llevó a cabo en el Galpón de Ortúzar, donde fuimos cálidamente recibidxs por su anfitrión Juan Martín Chippano.

En dicho marco proyectamos el filme “Autopista Central” y agradecimos a su director Alejandro Hartmann por brindarnos el documental. Se hizo presente una importante cantidad de público, entre ellxs, varios medios barriales y Ángela Ciocca Ortúzar, presidenta de la Junta Histórica de Villa Ortúzar. Asimismo, nos honró con su presencia el periodista Gonzalo Martínez –hijx del historiador Tomás Eloy Martínez- quien se expresó muy afectivamente respecto a Susana y su trayectoria de lucha.

El evento finalizó con la entrega de la distinción y las commovedoras palabras de la homenajeada.

Desde ya agradecemos nuevamente a lxs responsables del espacio donde se realizó el evento y al público presente.

- 3) Por último, queremos expresar nuestro disgusto ante la ausencia de convocatoria a nuestra comisión y al Consejo Consultivo Comunal en relación con la actividad de instalación de un banco rojo en la Plaza Malaver que llevará a cabo la Junta Comunal el día 27 de mayo a las 14.00hs en ocasión del “Día de Prevención de la Violencia en el noviazgo”. En efecto, una vez más constatamos el accionar de la Junta Comunal de manera

inconsulta en relación al Consejo Consultivo Comunal y a las comisiones con incumbencias específicas.

Conforme la resolución de presidencia No. 18.077.648/COMUNA15/22 publicada en el Boletín Oficial y su anexo correspondiente, se realizará la instalación de otros dos bancos rojos en espacios públicos de Chacarita y Villa Crespo. Se adjunta link.

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_MJGGC-COMUNA15-18077648-22-6381.pdf

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RESCOM-MJGGC-COMUNA15-18077648-22-ANX.pdf>

Es preciso recordar que en los dos barrios se han instalado sendos bancos rojos; en el año 2020, se llevó a cabo en la Plazoleta Benedit –barrio de Villa Crespo- y en el 2021 en la Asociación de Fomento Federico Lacroze, institución señera del barrio de Chacarita en los cuales participaron también referentas de organizaciones feministas.

Anteriormente también se había instaurado en el edificio comunal en ocasión del día de la erradicación de la violencia por motivos de género.

Los bancos rojos mencionados fueron promovidos por nuestra Comisión y en ese caso sí fue convocada la Junta Comunal, que participó de los citados eventos, con la presencia de al menos unx de lxs juntistas.

Seguimos instando a que, en lo sucesivo, estas y otras actividades, se realicen con la participación del Consejo Consultivo Comunal tanto en la organización como en la efectivización de las mismas.

María Valentina Gleizer Goyeneche

Coordinadora CIG.

Claudia Patricia Moretti

Coordinadora Suplente CIG.







**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
**AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR**
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

“2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15”

**INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
MAYO 2022**

Durante el mes de **MAYO** seguimos trabajando los temas que tenemos en agenda a saber:

Huertas, se siguieron recorriendo las huertas de la comuna. Se continúa el registro de las mismas. Se elaborará un mapa actualizado, y se continúa en contacto con referentes de la mismas. Se prevé elaborar un proyecto resolutario comunal que de respaldo al trabajo de las mismas.

Bajoviaducto, recibimos respuesta a la nota de pedido de información presentada

Se pone en su conocimiento que la solicitud de acceso a información pública formulada por usted en fecha 10 de mayo de 2022, que tramita por EX-2022-46274423-APN-DNAIP#AAIP, será derivada en el día de la fecha a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley N° 27.275, para que tome la intervención correspondiente.

Asimismo, se informan los datos del Responsable de Acceso a la Información Pública del referido organismo: Gustavo Federico Schauman, schauman@bienesdelestado.gob.ar, TEL 4318-3571.

Villa Ortuzar, Plaza Malaver,

Informe de la reunión informada el mes anterior, con el arq., Alvaro García Resta y Mariela Di Rose, enviado por integrante de la Comisión:

Nos reunimos el miércoles 27 de abril a las 16.30hs aproximadamente con Alvaro García Resta (AGR). Entramos a la reunión cinco vecinos del colectivo

*@somoslamalaver y Mariana en representación de @somosdeortuzar.
Estaban, del GCBA, Álvaro y Mariela de Rose.*

- 1. AGR nos informa la situación actual del lote. Nos comenta que ya existe un convenio firmado entre Andrés Brody, socio fundador de la desarrolladora BrodyFriedman y Daian, actual dueño del lote de Heredia 390. La razón por la demora en concretar la reunión es porque todos estos meses fueron pasando ciertas cosas, como este contrato entre partes privadas.*
- 2. AGR nos recomienda reunirnos con legisladores para que cuando se vote este proyecto en Legislatura recibamos apoyo de la mayoría. Quedamos en una reunión entre él y legisladores para poder contarles de la problemática.*
- 3. Se discuten tiempos y plazos, AGR nos asegura que en las próximas dos agendas nos convocaría a una reunión con ellos. Se hace mención a que vaya una persona, pero no aclaramos si iremos más.*
- 4 Se comentan las dudas entre vecinxs por la posible ocupación del lote. AGR es informado sobre la situación catastral de la plaza. Toma la palabra Mariana, del colectivo Somos de Ortúzar. Se le entrega mapa impreso a AGR con toda la información de lotes en venta, obras en construcción. Expresa las preocupaciones que nos genera el alto nivel de construcción causado por el nuevo código urbanístico. Se intenta pedir una reunión, AGR dice que tiene disponibilidad y voluntad de charlar con vecinxs. Se toman datos de contacto de AGR para que se coordine la reunión por el lote de la plaza Malaver. Cierre de la reunión 18.15hs*

Parque Agronomía:

En el marco del encuentro mensual de la **Feria del Productor Al Consumidor del Predio de Agronomía**, que tuvo lugar los días **14 y 15 de mayo**, la Comisión y los integrantes del Movimiento Agronomía abierta, estuvimos con mesas informativas, charlas con vecinos, actividades artísticas, haciendo referencia la la problemática del Parque, el plan de manejo ambiental propuesto para el mismo, como así también informar sobre la Ley de Comunas vigente, las actividades del Consejo Consultivo y sus distintas Comisiones. Continuaremos con estas actividades en plazas y parques.







**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

RESOLUCIÓN N.º 221
ASAMBLEA 120- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 -
26 de Mayo de 2022.-

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN AMPLIATORIA SOBRE
RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEL CONSEJO
CONSULTIVO QUE HABRIAN SIDO TRATADAS POR EL JUNTISTA
LEONARDO LUCCHESE DI LEVA**

VISTO:

Que el Juntista Leonardo Lucchesse Di Leva, manifestó ante la Asamblea N 119 celebrada el 27 de abril pasado, en la Asociación Vecinal Círculo La Paternal, dando respuesta al temario que le fuera entregado por parte de la Comisión de Salud, que el trató las Resoluciones del área de Salud, y dió respuesta a las mismas.

Que se le indicó en la Asamblea que el Consejo Consultivo no recibió respuesta institucional al presente de lo por él tratado y dado curso.

Y CONSIDERANDO:

La importancia, complejidad y carencias del sistema de salud, que afectan a nuestra Comuna, y hace necesario el trabajo conjunto de la Junta Comunal, en particular del responsable del área de salud de la misma, y la Comisión de Salud del Consejo Consultivo.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 - CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR AL JUNTISTA LEONARDO LUCCHESE DI LEVA:

ARTÍCULO 1: Envíe copia de lo actuado a éste Consejo Consultivo, en referencia la temática de Salud, y las Resoluciones aprobadas por el Consejo Consultivo, con fecha y número de expediente si lo hubiera.

ARTÍCULO 2: se adjunta como Anexo, cuestionario enviado oportunamente para su respuesta en la Asamblea 119.

ARTÍCULO 3: sea aprobado por Asamblea.-

ARTÍCULO 4: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución.

Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

ANEXO

"1. ¿Cuál es el alcance de las incumbencias respecto del área de trabajo de salud en la Junta Comunal? ¿Específicamente, de qué se ocupan? ¿Qué incidencia tienen los gerentes de la comuna en el área de salud?

2. ¿Saben cuáles son las problemáticas en las instituciones de salud de la comuna ¿Las instituciones toman contacto con la Junta Comunal?

3. "De respuesta a los temas planteados por la comisión de salud en la Resolución 209 caratulada por la Junta Comunal el 26.11.21". Se adjunta Resolución 209."

COMISIÓN DE SALUD

CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15.-